



# Resolución Directoral Regional

N° 203 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

18 JUN 2018

VISTO:

El Oficio N° 98-2018-AA.TAR-DRA.T/GOB.REG.TACNA, emitido por el Director de la Agencia Agraria Tarata de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Regional N° 31-2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 08 de mayo de 2018, se aprobó la realización del "III FESTIVAL INTERNACIONAL TARATA 2018, XXX FESTIVAL DEL MAÍZ Y DE LA PAPA, XII FESTIVAL DE LA CANCIÓN ANDINA Y X FERIA AGROPECUARIA – 2018".

Que, con Oficio del Visto se informa que del 24 al 27 de mayo de 2018 en Campo Ferial de la Provincia de Tarata y Región de Tacna, el personal de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, ha participado en la realización del "III FESTIVAL INTERNACIONAL TARATA 2018, XXX FESTIVAL DEL MAÍZ Y DE LA PAPA, XII FESTIVAL DE LA CANCIÓN ANDINA Y X FERIA AGROPECUARIA – 2018".

Que, el Artículo 147° numeral, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, contempla como Programa de Incentivos a los Trabajadores de la Administración Pública, entre otros la felicitación escrita;

Que, es propósito de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, estimular la participación e identificación con la Institución.

Por las consideraciones expuestas; en virtud a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902, por las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 466-2018-GR/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR** a los servidores que participaron en la realización del "III FESTIVAL INTERNACIONAL TARATA 2018, XXX FESTIVAL DEL MAÍZ Y DE LA PAPA, XII FESTIVAL DE LA CANCIÓN ANDINA Y X FERIA AGROPECUARIA – 2018" desarrollado en el Campo Ferial de la Provincia de Tarata, al personal que se detalla a continuación:

1. Ing. Bellido Laurel, Luis Adolfo
2. Ing. Vargas Romero, Roberto

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente Resolución a los servidores mencionados en el Artículo precedente y a las respectivas instancias, para que sea incluido en su legajo personal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Distribución:

- OPP.
- OAI.
- AATAR.
- OA.
- UPER.
- Interesados
- Archivo.

RVO/mah.

